I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000910

DECRETO EXENTO N°202/ /2018

Cerrillos, 9 AGO 2018

V I S T O S:

La Sexagésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 02 de agosto de 2018; el Certificado N°071/2018 de la Secretaria Municipal; la solicitud presentada por la organización; los Decretos Exentos N°202/481/2018 y N°202/598/2018; la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/481/2018, se otorgó una subvención al **CLUB ADULTO MAYOR PADRE ALBERTO HURTADO** y mediante Decreto Exento N°202/598/2018 se aprobó dicho convenio.

El acuerdo adoptado en la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 02 de agosto de 2018.

D E C R E T O:

1. Modificase el destino de la subvención otorgada al **CLUB ADULTO MAYOR PADRE ALBERTO HURTADO,** R.U.T. N°75.055.100-9, con Personalidad Jurídica N°220-1996, representado por su Presidenta doña Norma Begue Severino, Cédula de Identidad N , por la suma de **$430.000.- (cuatrocientos treinta mil pesos),** en el sentido de que podrá **utilizar el excedente de $26.590.- en la adquisición de una tetera de 8 a 10 litros.**

2. La Dirección Jurídica elaborará la modificación de convenio respectiva.

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Alcalde (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000910

DECRETO EXENTO Nº202/ /2018

OSN/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.